



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

30201

Quito, Septiembre 12 del 2008
OFIC.- # 30-mase-2008
EXP/CIA # 10006-1996

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

17 SEP 2008

ESCANEAR

Jaime
02 SEP 2008
17h

De nuestras consideraciones:

Valor \$ 1 = 1/1

La Compañía de Colectivos de Transportes Urbanos "Pichincha" C.A., con número de expediente 10006-1996, se dirige a usted para comunicarle las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTE

Nombre: Margarita de Lourdes
Apellidos: Simbaña Ayabaca
C.I. o RUC.: 100141002-4
Valor de cada Acción: \$ 1,00
Número de Acciones: 20

CESIONARIO

Nombre: Colectivos de Transporte
Apellidos: Urbano Pichincha C.A.
C.I. o RUC.: 1790121070001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional

A la vez le solicito de la manera más comedida la Nomina de Socios Actualizada y el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones. *OK, CD*

DD, NOMINA Y CD

Por la favorable atención que se de a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,
[Signature]
Sr. Galo Carrillo F.
GERENTE
CIA PICHINCHA
RL

OK

TRANSFERENCIA
REGISTRADA
(ADJUNTO ACTO)

2008/09/17 *[Signature]*



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

ASAMBLEA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE COLECTIVOS TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C. A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Noviembre del 2007, en el local de propiedad de Colectivos de Transportes Urbanos Pichincha C. A., ubicada en la calle Chilibulo # 1615, siendo exactamente las 09:00 a.m. (nueve de la mañana), se instala la Junta General Extraordinaria, actuando como Presidente, el señor Luis Vallejo y como secretaria la señorita Alexandra Jiménez, quien certifica que se realizó la Junta General, en la misma se contó con la presencia de treinta y un Accionistas, y trataron el siguiente orden del Día.

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta General, por parte del señor Presidente de la Compañía.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Lectura de comunicaciones y resoluciones.
4. Informe del señor Presidente
5. Informe del señor Gerente
6. Análisis y resolución para la participación en el Corredor "Sustentable del Sur" y nomina de delegados que representaran en las reuniones convocadas por la Metrobus Q., EMSAT.
7. Análisis y resolución sobre la prohibición de cambio de unidades emitida por la EMSAT.
8. Elección y posesión del Comisario de la Compañía.
9. Análisis y resolución sobre el Agasajo Navideño.

Luego de dar lectura a la Convocatoria por medio de secretaria el señor presidente pone a consideración de los señores Accionistas presentes el orden del DIA el mismo que es aprobado por unanimidad.

Primer Punto.- CONSTATACIÓN QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Luis Vallejo Presidente de la Compañía y al constatar el quórum reglamentario, se permite dirigir la palabra a los Accionistas para expresarles un cordial saludo a todos los presentes y agradecerles por la presencia a tan importante sesión, e indica que se tratan puntos primordiales en beneficio de la Empresa, por tal motivo solicita que las intervenciones sean cortas y puntuales, con estas palabras el señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta General.

Segundo Punto.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por medio de secretaria se da lectura al Acta Anterior con fecha 22 de Junio del 2007, el señor Presidente de la Compañía pone a consideración de la Sala el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Tercer Punto.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES

Se da lectura al oficio recibido por el señor Miguel Carrillo Socio Propietario de la Und. # 55, en el cual solicita se le justifique la inasistencia a la Sesión de Junta General.

El señor Luis Vallejo pone a consideración el oficio del señor Miguel Carrillo, el mismo que es aprobado por unanimidad.

FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

Se da lectura al oficio recibido del Comité Pro-Mejoras del Barrio de Chilibulo con fecha 22 de Noviembre del 2007, en el cual solicita un premio para los campeonatos deportivos que se llevaran acabo por las fiestas de Quito, Navidad y fin de Año.

El señor Galo Carrillo indica que se resolvió con el señor Presidente en colaborarles con setenta dólares, por varias ocasiones hemos estado invitados para asistir a estos eventos.

La Junta General aprueba que se colabore con los setenta dólares.

Se da lectura al oficio recibido por el barrio El Paraíso en el cual solicitan se les done fundas de caramelos para 200 niños.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la sala el pedido del Barrio el Paraíso el mismo que es negado por la Junta General.

Se da lectura al oficio recibido por el Centro de Educación Inicial "PRONOPE" el cual solicita se le done 40 fundas de caramelos.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la sala el pedido el mismo que es negado por la Junta General.

Se da lectura al oficio recibido por un grupo de trabajadores del Corredor Central Norte, en cual dan a conocer el primer campeonato interno de indor y volley por las festividades de la ciudad de Quito y a la vez solicita se les done un trofeo al campeón del Volley femenino.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la sala y resuelve que este pedido se haga cargo la Comisión de Deportes.

Se da lectura al oficio recibido por la Cooperativa Quito con fecha 22 de Octubre del 2007 dan contestación al oficio enviado por la Empresa, donde manifiestan que por los múltiples problemas que se encuentra atravesando la Cooperativa Quito solicita que tengan un poco de paciencia no puede ser atendido su pedido, por cuanto actualmente tienen los mismos problemas en la línea Simón Bolívar.

Se da lectura la oficio recibido con fecha 26 de noviembre del 2007 por la Sra. Maria Mercedes Vaca Terán en el cual da a conocer que ha comprado a la Sra. Gladis Valverde la Unidad # 18 con todas las acciones y derechos por tal motivo solicita de la manera mas comedida se le acepte como Socia.

El señor Luis Vallejo pone a consideración el pedido de la señora María Vaca el mismo que es aceptado por la Asamblea General, seguidamente el señor Presidente de la Empresa procede a la toma de Juramente a la señora María Vaca quien se compromete a cumplir con los reglamentos y Leyes que Rigen a la Empresa.

Se da lectura al oficio recibido por el señor Gonzalo Flores con fecha 26 de noviembre del 2007, en cual solicita a la Junta General se le acepte de nuevo como Socio Accionista de Cia. Pichincha.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la Sala el pedido del señor Gonzalo Flores el mismo que no es aceptado ya que su habilitación se necesita para el Corredor Sustentable del Sur.

Se da lectura al oficio enviado por el señor Luis Vallejo con fecha 29 de noviembre del 2007 en el cual solicita de la manera mas comedida le ayuden con los gastos ocasionados por la operación del talón de Aquiles del pie izquierdo que se rompió en una mañana deportiva que se realizo donde el Doctor Luis Cañarte los mismos que ascienden a \$1.183,00.

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966



El señor Galo Carrillo pone a consideración de la Sala el pedido del señor Luis Vallejo, el mismo que es aceptado por unanimidad y se aplique la tabla correspondiente por enfermedad.

Se da lectura al oficio enviado por el señor Gonzalo Yánez con fecha 20 de noviembre del 2007 en el cual solicita se le otorgue la ayuda por el accidente que sufrió su unidad Cuyos gastos ascienden a \$520,00.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la Sala la ayuda del señor Gonzalo Yánez, el mismo que es aceptado por unanimidad y se aplique la tabla correspondiente.

El señor Galo Carrillo indica que la señor María Flores Vda. De Castro solicito se le acepte como Socia, como ya estuvo aprobado y se le dio la documentación para que realice los trámites para matricular el bus, pero hubo problemas para seguir con el trámite, por este motivo el señor Roberto Castro solicita que se le acepte como Socio.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la Sala el pedido del señor Roberto Castro, el mismo que es aceptado por unanimidad, seguidamente el señor Presidente de la Empresa procede a la toma de Juramento del señor Roberto Castro quien se compromete a cumplir con los Reglamentos y Leyes que Rigen a la Empresa.

Cuarto Punto.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Comienza el señor Luis Vallejo agradeciendo al señor Gerente por su ayuda brindada por asistir a las reuniones que el señor Presidente no pudo estar presente por encontrarse delicado de salud, acto seguido el señor Presidente empieza hablando sobre la Cámara de Transporte indicando que la política de la Corpaire quiere imponer una revisión mas en el año es decir tres revisiones, en donde Cia. Pichincha se opuso y expreso que no es posible que se de paso a esta situación ya que no es por verificar que la unidad se encuentre en buen estado sino porque se trata de un negociado, todos sabemos muy bien que el combustible no es de buena calidad, y se solicito que se debe mantener la revisión vehicular como hasta ahora. Por este motivo los directivos de la Cámara de Transporte se fueron hablar con los representantes de la Corpaire en dicha conversación se manifestó que se tiene que mantener la revisión como hasta ahora. Con respecto a este tema se realizo una reunión en la Ofelia en donde se trato sobre la ordenanza Municipal en la cual solicitaban toda la información que realizan las unidades ya sea diaria, semanal de producción, es decir un registro total del movimiento de las unidades, de estos documentos también tienen conocimiento los dirigentes de la Cámara, sin embargo el gremio de los señores taxistas quieren realizar una paralización por el contenido de este documento, si esto fuera una realidad frenaría tanto abuso por parte de la CORPAIRE, DMT, EMSAT y METROBUS Q.

Ahora en la EMSAT ya ha cambiado los trámites para cambio de socio y unidad los mismos que son engorrosos. Se analizo esta situación pero no en su totalidad porque todo el documento es un lío, con lo poco que se analizo y se resolvió unirse a la marcha, gracias a Dios hubo la participación del Corredor Central Norte.

El señor Alcalde preocupado convoca a todos los Gremios del Transporte también asistió el Ing. Guido Molina, el Ing. Ney Jiménez, y representantes de la Cámara de Transporte, dicha reunión duro cinco horas, llegándose a los acuerdos entre el señor Alcalde y la Transportación Pública del DMT, los mismos que son:

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

- Cualquier proyecto que se presente a futuro que busque regular el transporte público, antes de ser aprobado será debatido y consensuado entre los actores.
- Se detendrá a los vehículos ilegales y serán trasladados a los patios de la EMSAT .
- Se dispone la revocatoria de la resolución Administrativa EMSAT No. 0082 por no estar acorde con las Normas Constitucionales.
- Se suprime la figura de la ADENDUM para la actualización del Permiso de Operación y se mantiene el procedimiento anterior.
- Los operativos en vías públicas se realizaran a los vehículos que contaminen el medio ambiente o tengan llantas lisas.
- En virtud que la transportación publica es utilizada por los sectores de menores ingresos y para no afectar su economía y la de los señores transportistas se buscara un equilibrio conjuntamente con el Gobierno Nacional.

Retoma la palabra el señor Luis Vallejo y manifiesta que los acuerdos a los que se ha llegado son de beneficio para los señores transportistas, esto no quiere decir que el proyecto se va a quedar así, se seguirá analizando el contenido del documento, interviene el señor Nelson Galárraga y solicita la señor Presidente que en las reuniones que se tenga se haga hincapié en que se consulte a juristas especializados en la materia para defender los intereses de los señores transportistas, interviene el señor Luis Vallejo e indica que en la reunión de la Cámara de Transporte ya se ha dicho que se contrate a uno o dos Abogados para analizar y presentar nuestras propuestas pero no han dado oídos a lo que se propone, también se expreso que ya se esta a las puertas de la constituyente, todos los Gremios presentan sus proyectos porque la Transportación no presenta su propuesta, ya que los transportista ha apoyado al Gobierno, pero no se tiene un resultado favorable. Compañeros se seguirá dando nuestra opinión en las reuniones que se tenga ya que la transportación no tiene el apoyo necesario, como es el caso de la Metrobus Q a la cual ya no se le toma mucho en cuenta en este proyecto, sino a la DMT , que paso con el General Cobos que tuvo que salir ya que no compartían sus ideas, ahora que sucede con el Coronel Rivas quien es una persona que le falta mas decisión, quien esta dirigiendo ahora es la Ing. Cecilia Garate, como se esta dando la situación quienes van a tener mas control sobre la Transportación son la DMT Y EMSAT.

Con respecto al transporte del Norte y del Sur existe conflictos de intereses, porque en las reuniones que se mantienen en la METROBUS Q están representados por sus buenos asesores el Ing. Torres representa a la Planeta y Conosur, Cámara de Transporte representada por el Ing. César Arias, ahora existen nuevos grupos llamados independientes como es el caso de la Cia. Victoria representada por el señor Muso, el señor Jorge Yánez también es independiente y todos conformaran la comisión y la Cámara debe tener mas representabilidad porque tiene mas operadoras, por eso existe división; que sucede ahora que el señor Jorge Yánez va al Municipio a presentar un proyecto para hacer gratis la alimentación, claro que debe existir intereses de por medio, si la transportación esta luchando por una alza de tarifas que quiere decir con esta propuesta que la transportación se encuentra dividida porque cada grupo defiende sus intereses. También indica el señor Presidente que dan 180 días para formar las sociedades anónimas, porque sacan esto, porque no existe el mínimo interés de las operadoras ya que no hay la información



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

necesaria de cómo se va implantar el Sistema Sustentable del Sur que tienen que hacer cada Operadora, que analizo el Municipio, que aquí no se va a dar la Gran Empresa porque los dirigentes se oponen, pero por medio de la Ley nos van a obligar a todos, Cia. Pichincha no va a tener ningún problema porque esta preparada para este cambio claro que no en un ciento por ciento. Entonces compañeros en el CCN va a la par con el Corredor Sustentable del Sur, presiona y presiona el Municipio y el Proyecto esta desorganizado por los intereses las discusiones que se da en la METROBUS Q, el Municipio como que se ha parado pero se cree que se realizará por medio de la Ley, existe una intención de lo que siempre se ha escuchado del tren rápido, aquí existe intereses económicos porque se sabe que el Arquitecto Hidalgo Núñez esta inmerso en esas Empresas grandes para implementar este sistema, es cuestión de tiempo que se dará este sistema.

Con respecto al CCN la situación sigue lo mismo, se informo que el sistema de recaudo esta casi iniciado hay intereses porque si se adquiere de Taski Prodata las bases, luego de discutir las Operadoras dos o tres meses se aprobado, tiene que firmar el contrato Taski Prodata, pero que es lo que pasa que Taski no tiene conformado el Consorcio, porque Prodata es una Empresa Brasileira grande, por eso se ha detenido la contratación del Sistema de Recaudo y a Cia. Pichincha le interesa porque puede seguir trabajando hasta el Estadio Olímpico, según como se vayan desarrollando las cosas en el CCN se les ira informando a su debido tiempo.

Hasta aquí el informe del señor Presidente el mismo que es aprobado por la Sala.

Quinto punto.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE

El señor Galo Carrillo inicia su informe económico dando a conocer los ingresos y egresos para saber con cuanto se cuenta para el Agasajo Navideño, a continuación procede a detallar el movimiento económico cortado al 25 de noviembre del 2007

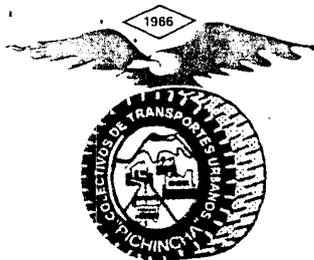
INGRESOS

Cuotas de Administración	53.058,00
Multas del reloj timbrador	7.010,81
Otros ingresos	501,11
Intereses prestamos	15.754,66
Multa sesión Trabajo	75.00,00
Arriendo puesto	404,00
Arriendo Oficina UCICA	720,00
Multas indisciplina	235,00
Filtros y Aceite	3.332,92
Tickets 0.25 centavos	1.752,52
Derecho de llaves	250,00
Garage Socios	1.891,00
Ingresos para Guardias	1.410,00
TOTAL	\$86.395,02

COPIA
DEL ORIGINAL

EGRESOS

Sueldos	13.966,43
Bonificación Gerente y Presidente	3.579,80
Décm. 13er. Sueldo	129,17
Décm. 14to Sueldo	779,17
Vacaciones	264,30
Fondo de Reserva	965,91
Aporte a IESS	3.828,76
Energía Eléctrica	524,70
Agua Potable	189,42
Teléfono	1.052,80
Material de Oficina	1.583,82
Impuesto Predial	233,52
Material de limpieza	330,60
Refrigerio	1.169,12
Movilización Comisarios	500,00
Contribuciones	1.434,74
Agua, luz, local despacho	225,00
Arriendo local despacho	1.560,00
Mantenimiento Equi. Off.	350,29
Publicaciones en prensa	389,76
Movilización y transporte	1.772,67
Sueldo despachos	17.170,00
Honorarios	5.432,66
Patente Municipal	197,12
Adecuación Sede Social	3.238,84
Nombramientos	17,70
Varios	569,71
Cámara de Comercio	342,00
Cámara de Transporte	1.235,00
Atenciones Sociales	303,60
Agua de Tesalia	56,25
Gastos Aniversario	1.908,38
1.5 por mil sobre Activos	1.204,76
Superintendencia de Cias.	842,18
Copias	121,55
Gastos Campeonatos	200,00
Bonificación adicional	1.000,00
Viáticos y pasajes	500,00
Servicio de Internet	99,94
Servicio de TV Cable	258,95
Frecuencia de radio	2.425,77
Mano de obra cambio de aceite	68,00
Gastos bancarios	260,02
TOTAL GASTOS	\$72.882,41



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

INGRESOS	\$86.395,02
-	
EGRESOS	\$72.882,41
<hr/>	
SALDO A FAVOR	\$14.112,61

A este rubro hay que sumar los siguientes ingresos por los meses de Nov. y Dic.

Intereses por Préstamos	3.600,00	
2 meses del arriendo de Ucica	480,00	
Falta de Derecho de llaves	750,00	(Unds. #12 y #18)

TOTAL INGTRSOS	4.130,00
-----------------------	-----------------

Quedando un saldo disponible para el Agasajo Navideño de \$ 20.000,00

En la cuenta de Préstamos sea otorgados \$ 91.091,04 en créditos.

Existen tres personas que no cancelan de los préstamos y son las unidades 07, 55 y 63, por lo que solicita el señor Gerente a la Sala que resolución puede tomar para que puedan cancelar de los créditos.

Pide la palabra el señor Oscar Flores que el señor Gerente tiene la autorización para dar ejecución a la resolución tomada

Pide la palabra el señor Luis Grijalva y expresa que le da mucha tristeza por los compañeros y solicita que expongan cada uno como van a cancelar y se les de una última oportunidad para que cancelen los créditos.

Pide la palabra el señor Luis Sánchez y manifiesta que no ha podido cancelar como es debido por que la unidad le ha estado molestando mucho, y solicita que le den la oportunidad de cancelar el próximo año por que va a realizar un préstamo bancario para ponerse al día es sus haberes.

Pide la palabra el señor Gonzalo Yáñez y solicita a los compañeros que hagan un fuerzo por cumplir con sus obligaciones para que la Empresa siga adelante.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y solicita al señor Gerente que ejecute la resolución que se ha tomado, que sino cancelan los Tickets se le pare a la unidad y que sea la ultima vez en que se les da una oportunidad.

Pide la palabra el señor Alonso Castro y solicita que el señor Gerente les de un tiempo prudencial para que se pongan al día en sus haberes, caso contrario se de ejecución a la resolución tomada.

Pide la palabra el señor Raúl Toaquiza e indica que por el accidente que sufrió tubo que realizar el crédito y solicita que le esperen hasta Febrero del 2008 y comenzará a cancelar del crédito.

Pide la palabra el señor Nelson Galárraga y expresa que en calidad de Comisario de la Empresa y al revisar las cuentas es muy preocupante la falta de seriedad en el cumplimiento de las obligaciones, claro que no son todos, pero si de algunos compañeros, claro que las deudas no son de ahora sino de años atrás, sin embargo existen caminos, los señores que deben de tickets se les descuenta de todo el rubro de la Navidad para cubrir parte de la deuda y lo que sobre de deuda se le incluirá a cuentas por cobrar para cobrarle

EL COPIA
DEL ORIGINAL

7

sus respectivos intereses, y para dar solución a este problema sugiere lo siguiente, que por resolución de la Junta General se le aumente al ticket de Administración una determinada cantidad de acuerdo al monto de la deuda, y a partir de hoy se ejecute la resolución, que si no cancelan 15 tickets, a la unidad no se le dará turno y como es resolución de la Junta no pueden enjuiciar a la Empresa y solicita al señor Gerente que ahora si de ejecución a la resolución y no espere a que haya otra Junta para resolver.

Pide la palabra el señor Carlos Sánchez manifiesta que hay que analizar bien esta propuesta por que no todos los compañeros van a poder cumplir.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y expresa que el planteamiento del señor Nelson Galárraga es la más viable, por que de esa manera van a cumplir con sus obligaciones y la Empresa va a salir adelante

Pide la palabra el señor Gonzalo Yánez y manifiesta que el planteamiento que hace el señor Nelson Galárraga no se puede hacer, por que se tiene otras obligaciones fuera de la Empresa, pero puede existir un acuerdo con el señor Gerente para poder cancelar los crédito y nosotros mismos debemos exigimos para cumplir con la Empresa.

Pide la palabra el señor Nelson Galárraga y manifiesta que el planteamiento que hace se ejecute desde el primero de Enero del 2008 y tienen todo el mes de Diciembre para buscar el camino idóneo para que puedan cancelar los créditos.

El señor Luis Erazo propone que el planteamiento que hace el señor Nelson Galárraga se lo ejecute desde primero de Enero del 2008.

El señor Luis Vallejo pone a consideración la propuesta del señor Luis Erazo, el mismo que es aprobado por unanimidad

Seguidamente el señor Galo Carrillo da lectura al oficio enviado por la Cámara de Transporte con fecha 28 de noviembre del 2007, en la cual indica que la Asamblea resolvió dar un aporte extraordinario de \$15,00 por habilitación por concepto de readecuación de oficinas para la capacitación de dirigentes, socios o accionistas de las Empresas Filiales a la Cámara de Transporte.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la Sala el mismo que es aceptado por unanimidad para que cada socio aporte con \$15,00.

Procede el señor Galo Carrillo a informar de la cuenta de Chasis e indica que todos a la fecha deben tener 18.200,00 en la capitalización de Chasis, y a continuación indica que existe:

Total Recaudado	\$ 600.600,00
Por recaudar	\$ 32.277,25

Y el señor Gerente solicita a los Socios que se igualen hasta la fecha. Acota también que este dinero se encuentra invertido en los tres Articulados y en las habilitaciones.

A continuación el seños Galo Carrillo informa los Ingresos y Gastos que han generado los tres Buses Articulados.

INGRESOS DE LOS ARTICULADOS

Enero	18.369,60
Febrero	14.400,38



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

Marzo	18.782,55
Abril	15.898,05
Mayo	16.342,66
Junio	14.766,15
Julio	16.392,30
Agosto	14.569,38
Septiembre	14.246,53
Octubre	18.145,69
TOTAL	161.913,29

DETALLE DE GASTOS POR ARTICULADOS

Cortado al 25 de Noviembre del 2007

Sueldo Chóferes	22.444,10
Seguro vehículos	9.993,15
Segura pasajeros	440,94
Combustible articulados	41.168,66
Intereses préstamo banco	24.009,34
Gasto viaje a Tulcán	139,77
Gastos revisión vehículos	159,66
Décm. 14to sueldo Chóferes	850,00
Vacaciones Chóferes	206,88
Fondo de reserva Chóferes	750,49

TOTAL GASTOS **\$120.267,64**

PAGO CAPITAL PRESTAMO BANCO 92.379,04

TOTAL GASTO Y PAGO PRESTAMO 212.596,68

INGRESOS **161.913,69**

EGRESOS **212.596,68**

SALDO EN CONTRA **\$50.683,39**

FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

El señor Gerente manifiesta que es necesario seguir aportando con los \$ 15,00 de Chasis para poder cubrir la pérdida que existe y a la vez indica que con los ingresos que realizan los articulados en algo se puede nivelar las deudas, y a la vez indica que ya se a terminado de cancelar el primer crédito de \$ 100.000,00.

El señor Gerente manifiesta que el 15 de Octubre del 2007 se ha tenido un accidente con el articulado No. 20, en donde se cruzo en rojo un vehículo de propiedad del señor Luis Aníbal Alemán Arroyo y el articulado le topo toda la parte frontal y el mencionado señor se ha ido a la defensoría del Pueblo y por ser de la tercera edad lo están defendiendo. El señor Luis Alemán llama y manifiesta que hay que cancelar la reparación del vehículo y el señor Gerente le expresa que quien tiene que cancelar de los daños es el mencionado señor y como no quiso se le dijo que tiene que arreglarse con el abogado. Se pone en conocimiento de la Sala por que hay que desembolsar dinero para realizar los trámites, y si se llega a un acuerdo el seguro se haría cargo.

El señor Gerente procede a informar a la Sala que el año anterior para poder cubrir la entrada de los dos Buses Articulados se tuvo que hacer un crédito de la Cta. De la Compañía a la Cta. De Chasis de \$ 60.000,00; en la cuenta de Chasis existe la cantidad de \$ 90.000,00; en dicho valor esta incluido los \$ 60.000,00 de la Compañía. Para realizar esta transacción se hablo con señor Presidente y el señor Comisario, y se les indico que se va a invertir en Dineros Club en una Póliza la cantidad de \$ 70.000,00 a tres meses y van a cancelar un interés de 1.198.56 el mismo que se vence el 05 de Febrero del 2008. Se ha visto necesario realizar esta transacción con el fin de ganar un interés que es de beneficio para todos.

El señor Galo Carrillo agradece al todos los Socios por la acogida que se ha tenido con los cambios de aceite, en poco tiempo se ha vendido \$ 5.643,00 y se tiene una utilidad de \$ 1.128,00, la misma que es de beneficio para todos, por tal motivo se tomo una resolución de que todos deben realizar el cambio de aceite, caso contrario se le hará parar la unidad, pero existen cinco Socios que no realizan el cambio de aceite, por lo tanto se va a tener que dar ejecución a la resolución tomada, por que no es justo que casi el 90% ha cumplido y a generado utilidad y el mismo que es de beneficio para todos.

Hasta aquí el informe del señor Gerente.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la Sala el Informe del señor Gerente, el mismo que es aceptado por unanimidad.

Sexto Punto.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CORREDOR “SUSTENTABLE DEL SUR” Y NOMINA DE DELEGADOS QUE REPRESENTARAN EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA METROBUS Q., EMSAT.

Interviene el señor Luis Vallejo e indica que este punto es para tener autorización para firmar los documentos dentro del Municipio, acuerdos que se den en el Sustentable del Sur, como esta planificado hacer por corredores la Av. Maldonado, Av. Mariscal Sucre, el Centro Histórico, es decir tres Corredores, entonces con el tiempo se va a tener que reunir todos los que servimos en el Sur, por estas razones se necesita la autorización de la Junta General para que Presidente y Gerente puedan estar presentes en las reuniones y firmen los documentos, y si es necesario nombrar una comisión se nombrara a su debido tiempo para que acompañen .



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y manifiesta que si tienen la autorización para representar a la Empresa en todo y en el momento que se requiera de la presencia de los compañeros ahí se estar presente.

La Junta General autoriza a Presidente y Gerente a que realicen los trámites y firmen los documentos y acuerdos que haya entre los Corredores del Norte y del Sur.

Séptimo Punto.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE CAMBIO DE UNIDADES EMITIDA POR LA EMSAT.

El señor Galo Carrillo da lectura al oficio recibido por la EMSAT con fecha 24 de agosto del 2007, en el cual indica que la EMSAT procedió a limitar los trámites de cambio de unidad hasta que se incremente el mismo, a partir del 2 de Agosto del 2007 esta habilitado solamente el trámite de cambio de Socio para los involucrados en el Proyecto Sustentable del Sur, sin embargo en el caso de que los Operadores insistan en realizar el trámite de cambio de Socio o Unidad, el representante Legal de la Operadora deberá emitir un oficio solicitando el levantamiento de la limitación con el justificativo que correspondan para el retiro de los excedentes las unidades que se requieren en la implementación del Sistema Sustentable del Sur. Y si han realizado el trámite antes del 2 de agosto se les dará paso.

El señor Galo Carrillo indica que ya existe problemas con los compañeros que desean cambiar de unidades, y justamente hay un compañero que esta carrozando una unidad, sabiendo del problema que hay, lo esta haciendo, por esta razón exige que se le de documentos para poder retirar el chasis, pero no se le ha podido dar por que no se ha tenido la aprobación de la Junta, y aquí se resuelva si se da o no tramite al cambio de Unidad.

El señor Luis Vallejo manifiesta que el deber del Dirigente es hacerles conocer del oficio, por que si están con la idea de cambiar de unidad tienen que dirjase a la EMSAT y averigüen bien si aplica o no estas medidas, en el oficio indica que si adquirieron el chasis antes del 2 de agosto 2007 tienen la oportunidad para cambiar de unidad y no es así para los compañeros que adquirieron después de la fecha. El Proyecto Corredor Sustentable del Sur es un borrador y no esta firmado y así se les indico, pero estamos por participar en el Corredor Sur, y ahí consta la relación del 5 x 1, revisando los documentos Cia. Pichincha tiene que entregar 13 habilitaciones para poder participar en el Corredor Sur, pero como se sabe nada esta firmado, nuestra lucha es proponer al señor Alcalde que la fase 1, 2 e incluso la 3 se realice la operación con buses Tipo, parece que si se va a lograr este pedido, pero si se entrega el número de habilitaciones que consta en el Proyecto la Empresa se queda con 7 unidades. Que quiere decir el documento que el señor Gerente en caso de cambio de unidad tiene que especificar que de las 7 unidades que va a quedar para el Corredor Sur es la unidad que va a entrar como cambio de unidad, y las otras que están de menos años de vida útil lógicamente son las que tienen que entregar la habilitación. El Proyecto de Cia. Pichincha es hacer la Gran Empresa y gracias a Dios se tiene claro, pero la mayoría de las Operadoras no lo tienen. Por lo tanto solicita a la Sala que saque una resolución si se autoriza o no.

Pide la palabra el señor Nelson Galárraga y hace una aclaración que se esta hablando de 7 unidades que quedaran en el Corredor Sur, un ejemplo si quieren cambiar las 10 unidades la EMSAT no va a dar paso porque se tiene 7 cupos y es más se estaria asegurando la permanencia de las 7 unidades y la continuidad del trabajo, y a la vez indica que a la EMSAT nada tiene que ver, porque por fuentes extra oficiales se entero que este pedido lo hace los Transportistas del Sur, por lo menos la Empresa esta encaminada, lo que no sucede con la mayoría de Empresas que tienen muchos problemas de índole social. Pero nosotros podemos cambiar el sentido del informe a la EMSAT indicando que la Empresa tiene definido el futuro que se convertirá en la Gran Empresa y no se tiene ningún problema en entregar las habilitaciones necesarias, en el momento oportuno la Empresa elegirá que vehículos se quedan y cuales salen, redactando este oficio se

FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

11

tiene más campo de acción, en el caso de que se de en dos o tres años puede haber 10 o 15 compañeros quieran cambiar y la EMSAT va a decir que no se puede cambiar porque se tiene cupo de 7 unidades y se va a cometer una injusticia con el resto de compañeros. Por lo tanto sugiere que los Directivos converse personalmente en la EMSAT y se exponga el caso de Cia. Pichincha que es muy diferente al resto de las operadoras del Sur, para que faciliten los trámites.

El señor Luis Vallejo indica que el señor Nelson Galárraga tiene razón de que la EMSAT nada tiene que ver en los asuntos internos de la Empresa, pero si acogiera los reclamos que se hace fuera diferente, sin embargo se lo va hacer por que el deber del dirigente es defender y luchar en beneficio de la Empresa y del Socio.

Pide la palabra el señor Carlos Sánchez y expresa que consta este punto, para que la sala autorice a que los compañeros que quieran cambiar de unidad lo puedan hacer.

Interviene el señor Gerente e indica que asistió a una reunión con otras operadoras del Sur y el Ing. Viteri indico el porque de esta prohibición, es porque, si existe inversiones buses del año 2004 y todavía no terminan de pagar, que va a pasar si se sigue dando trámite en el cambio de unidades, si se da inicio al proyecto, que van hacer los compañeros con las deudas que han adquirido, para evitar que haya problemas en el futuro se ha sacado esta prohibición para proteger al accionista. Y esto ya se ha manifestado en sesión anterior. Y si la Sala decide que se de paso al cambio se lo hará.

El señor Luis Vallejo manifiesta que para evitar que haya malos entendidos solicitar una audiencia con la Ing. Cecilia Garate o el Arq. Viteri y asistir con las personas involucradas para ir hablar, y la Sala decida si se hace o no.

Pide la Palabra el señor Alonso Castro y expresa que lo más aconsejable era tratar este punto en otra sesión, porque hay que analizar muy bien, si todos deciden cambiar de unidad que pasaría si de aquí a seis meses hay que entregar las habilitaciones, que hace el socio con la deuda que tiene, la Empresa tendrá que perder por que existen buses nuevos pero si hay buses no tan nuevos la Empresa perderá menos, entonces compañeros es muy diferente si se forma la Gran Empresa ya no es personal sino la Empresa vera que unidades y cuantas unidades se renovan.

Luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve que los Directivos hablen en la EMSAT y si allí aceptan que se realice el cambio de unidad, se dará paso al cambio, acotando que el Socio que cambie tiene que asumir los riesgos que con lleva realizar el cambio de unidad.

Interviene el señor Galo Carrillo y manifiesta que el señor César Flores ha solicitado la Liquidación del puesto No. 20 de propiedad de la señora Margarita Simbaña, y se le anticipo \$ 14.000,00 hasta que la señora Contadora realice la Liquidación, pero surgió un inconveniente al momento que vinieron a firmar no estaba bien hecha la Liquidación, ha transcurrido los días y ya no han regresado a firmar la Liquidación.

Pide la palabra el señor César Flores y expresa que es verdad que ha solicitado ese valor, porque hablo con el señor Presidente y Gerente como le pueden ayudar ante el problema que tenía por lo que tuvo que solicitar retirar sus haberes de la Cuenta Chasis, y apela a la Sala que le ayuden o se vea el camino mas viable para que pueda seguir trabajando y cuando decidan que hasta tal fecha puede trabajar entregara la habilitación y se quedará con la otra unidad.

Retoma la palabra el señor Galo Carrillo y hace una aclaración que cuando se acerco el señor César Flores en ningún momento dijo que quería retirar sus haberes de la Cta. Chasis, lo que expreso fue que le liquiden de la unidad # 20 por que esta atravesando un problema grave y que se queda con la unidad # 120. Por este motivo se le anticipo primero \$ 10.000,00 y luego \$ 4.000,00. y como se les indico, que existió una falla en la Liquidación y por eso no firmaron.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y manifiesta que la petición de la Liquidación esta dada, lo que toca al momento es proceder a la liquidación y desde el momento que ingreso el bus hay que cobrar el arriendo del puesto.

Pide la palabra el señor Horlando Vásquez y manifiesta que la señora Margarita Simbaña se acerque a firmar la liquidación caso contrario que se le haga parar la unidad.



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

Pide la palabra el señor Luis Erazo y manifiesta que tiene que firmar la liquidación y que pague un arriendo.

El señor César Flores solicita a la Sala que le den tiempo de ocho días para que venga la señora Margarita Simbaña a firmar la liquidación y que le cobre el arriendo no con retroactivo.

El señor Nelson Galárraga en calidad de Comisario sugiere a la Sala que se le de el plazo de 8 días para que firme la liquidación la señora Margarita Simbaña y también que la Junta decida si le cobran con retroactivo o no el arriendo del puesto.

Luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve aceptar el pedido del señor César Flores para que la señora Margarita Simbaña se acerque a firmar la liquidación en un plazo de ocho días, a partir de esa fecha se le cobrará del arriendo del puesto, y hasta que se firme la liquidación seguirá pagando \$ 28,00 de Ticket de Administración, luego de firmada la liquidación la Empresa se hace cargo del Cupo, facultando a los Directivos adquieran un Chasis nuevo para cubrir el puesto.

Pide la palabra el señor Manuel Paredes y solicita a la Sala que le ayuden para poder sacar el chasis y le arrienden el cupo # 65 que sería un ingreso de beneficio para la Empresa.

Interviene el señor Galo Carrillo y expresa que lo que necesita el señor Manuel Paredes es que se le facilite los documentos para que pueda matricular el carro como que fuera legal para que el puesto # 65 pase a nombre del señor, y eso no se puede aceptar compañeros, ahora si el señor quiere trabajar con la habilitación de la unidad # 65, eso si se puede hacer, pero el señor Manuel Paredes no quiere porque quiere sacar legalmente y a nombre del señor.

Interviene el señor Luis Vallejo manifiesta que el señor Manuel Paredes quiere trabajar con las dos unidades y para mayor seguridad solicita que le presten la Habilitación del cupo # 65 y a cambio firma un documento, ese paso no se puede hacer, lo mas viable es que arriende el puesto.

El señor Galo Carrillo indica que en los listados de la EMSAT el señor Gonzalo Flores sale sin unidad, entonces para que cualquier carro quiera trabajar con el cupo # 65 tiene que hacer todos los trámites en la EMSAT legal y esa es la razón por la cual no se le puede ayudar al compañero.

Retoma la palabra el señor Luis Vallejo e indica que hay que tomar en cuenta sobre las ordenanzas que emite el Municipio, una unidad que no se presente a dos revisiones, la habilitación se revierte al Municipio, para que no se pierda la habilitación la Operadora y los Dirigentes están en la obligación de oficiar a la EMSAT indicando que la habilitación se entrega como reserva para el Corredor Sur, de esa manera se evita que se pierda la habilitación.

Se da lectura al oficio que se va a enviar a la Ing. Cecilia Garate Gerente General de la EMSAT, en el cual se le hace conocer que Cia. Pichincha entrega a la EMSAT la habilitación Registro Municipal 1438 perteneciente a la Empresa como reserva para la participación en el Corredor Sustentable del Sur.

Pide la palabra el señor Alonso Castro y manifiesta que no se le puede ayudar al compañero Manuel Paredes. Por que existirían problemas contra la Empresa.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y propone que el compañero Manuel Paredes compre la habilitación en \$ 12.000,00, con el compromiso de que cuando se necesite la habilitación, se le entregara los \$ 12.000,00 y el señor Manuel Paredes da la habilitación y pagará un arriendo de \$ 20,00.

Pide la palabra el señor José Yaranga que hay que analizar muy bien este punto por que es bastante delicado hacer esta clase de cosas, se corre el riesgo de que haya problemas.

Pide la palabra el señor Gonzalo Yáñez y expresa que no se puede hacer esta clase de ayudas porque pueden existir problemas en contra de la Empresa.

Luego de varias deliberaciones la Junta General resuelva que sea el señor Manuel Paredes realice los trámites de cambio de unidad.

TEL COPIA
DEL ORIGINAL

Octavo Punto.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce solicita que no es necesario que se nombre a otro Comisario, el compañero Galárraga es capaz de asumir esta responsabilidad solo, mejor es ahorrar ese pago ya que la Empresa no esta bien económicamente..

Pide la palabra el señor Alonso Castro y manifiesta que no es necesario nombrar a otro Comisario, que el compañero Galárraga termine el periodo.

Pide la palabra el señor Rafael Cajamarca y manifiesta que se nombre a otro Comisario.

Pide la palabra el señor Luis Grijalva y hace una pregunta que pasa en la Superintendencia de Cias., si no hay otro Comisario.

El señor Luis Vallejo da contestación a la pregunta que realizo el señor Luis Grijalva y manifiesta que no existiría ningún problema por que la Ley dice un Comisario o los Comisarios.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y manifiesta que una cosa son los Reglamentos Internos y otra cosa es la Ley de Compañías, la misma que dice un Comisario.

El señor Luis Vallejo pone a consideración el pedido del señor Amílcar Ponce de que no se nombre a otro Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Noveno Punto.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AGASAJO NAVIDEÑO.

El señor Gerente indico que para el agasajo Navideño se cuenta con \$ 20.000,00, y la Sala decida que se va a realizar en la Navidad.

Pide la palabra el señor Nelson Galárraga y sugiere a la Sala que se realice el programa se en la Sede, haya el baile y en vez de dar el regalo se de en cheque.

Pide la palabra el señor Amílcar Ponce y manifiesta que si se puede aumentar el rubro y recibir \$ 1.000,00

El señor Galo Carrillo indica que no se puede porque la Empresa no esta económicamente bien y de los 20 mil hay que coger para los caramelos y los gastos de la fiesta.

El señor Luis Vallejo expresa que si existiera la posibilidad de aumentar la cantidad se lo haría, pero no se puede, acota también que no se va a poder programar el tema Social que quede autorizado con la Comisión de Asuntos Sociales y la Directiva hacer el programa, lo que si se puede hacer es escoger la fecha para realizar la fiesta.

Pide la palabra el señor Alonso Castro y propone que se entregue el cheque por el 15 de Diciembre y la fiesta se realice el 22 de diciembre del año en curso.

Pide la palabra el señor Luis Grijalva e indica que no es aconsejable entregar el cheque antes porque los compañeros no asistirían a la fiesta, lo mejor es entregar el día en que se realice el programa.

Pide la palabra el señor Gonzalo Yáñez y expresa que el cheque se entregue una semana antes de realizar el programa.

El señor Luis Vallejo propone a consideración de la Sala si se realiza el programa el día 15 o el 22 de Diciembre del año en curso.

Luego de varias deliberaciones la Sala aprueba por unanimidad que se realice el Agasajo Navideño el día sábado 15 de Diciembre y se entregue los cheques a los Socios, también se aprueba que la Comisión de Asuntos Sociales y los Directivos se hagan cargo de organizar el programa.



COLECTIVOS DE TRANSPORTES URBANOS "PICHINCHA" C.A.

FUNDADA EN 1966

Pide la palabra el señor Carlos Sánchez y manifiesta que les han llegado unos oficios que se tienen que pagar de las multas de guardias y solicita que se de solución al problema de las multas.

El señor Galo Carrillo indica que a su debido tiempo se les ha oficiado indicando que tienen que cancelar de las multas, pero como han hecho caso omiso, se tuvo que realizar el descuento al final del año.

Pide la palabra el señor Alonso Castro e indica que la resolución esta tomada, pero existe una resolución que cualquier sanción que exista tendrá ocho días para ser notificado, por lo que solicita que desde el próximo año se notifique a los ocho días la multa que tiene que pagar por no hacer las guardias.

Pide la palabra el señor Gonzalo Yánez y manifiesta que se notifique el cobro de las multas a su debido tiempo.

El señor Luis Vallejo pone a consideración de la Sala el pedido del señor Alonso Castro, la misma que es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos que tratar el señor Luis Vallejo da por terminada la sesión de Junta General siendo exactamente las 7:30 p.m. (Siete y media de la noche).

Sr. Luis Vallejo
PRESIDENTE
CIA. PICHINCHA

Srta. Alejandra Jiménez
SECRETARIA
CIA. PICHINCHA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIA DE CIA. PICHINCHA
Alexandra Jiménez

